

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.

VISTO la Resolución n° 392/97 del Consejo Académico de la Facultad Regional Bahía Blanca, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada resolución, se declara desierto el concurso para cubrir cargos de Profesores Ordinarios para la asignatura Ingeniería Mecánica III (IM).

Que la Comisión de Enseñanza analizó las actuaciones, aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desierto el concurso para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en la Facultad Regional Bahía Blanca,

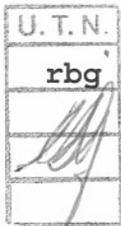


MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

correspondiente a la asignatura Ingeniería Mecánica III (IM).

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 91/98



Ing. HECTOR CARLOS BORTTE  
Rector

Ing. CARLOS E. FANTINI  
SECRETARIO GENERAL A/C